

pintura, y así se contentó con arrojar en su Opúsculo esta nota: *Los pintores dicen que la Santa Imágen está bonísima y divina, teniéndola presente y bien observada. ¿Podré yo decir mas que los maestros antiguos y modernos de pintura? No debo ni puedo:*¹ pues si no debe ni puede decir mas que los profesores del arte, ¿por qué los desmiente á rostro firme?² ¿No era partido mas prudente haberse puesto un candado en los labios y tirado la pluma, dejando á la pintura de *Guadalupe* en tranquila posesion de su culto, sin tener empacho de calificarla en público por *bonísima y divina*, ni hacer mofa al parecer de que así la llamen los pintores?

§. IX.

Quinta circunstancia: de las cuatro especies de pintura que concurren en la Santa Imágen.

145. Estos cuatro modos de pintura, que se ven ejecutados en la Imágen de *Nra. Sra.*

¹ Opúsc. Guad. primera nota marg. al §. 103 de la not. 5.^{ta} pág. 93.

² Ibid. pieza del núm. 2, pág. 8. Vid. §. 9 del cap. 4 de esta historia.

de *Guadalupe*, son al *óleo* una, otra al *temple*, de *aguazo* otra, y *labrada* al *temple* otra. De cada una de estas especies trata el gran pintor *Palomino*;¹ pero nadie habla de la union de las cuatro en una sola superficie; y yo pienso, dice *Cabrera*, que hasta que pareció la pintura de *Guadalupe*, ninguno la habia imaginado.² Están, segun parece, la cabeza y manos de la Santa Imágen al *óleo*; la túnica y el ángel, con las nubes que le sirven de orla, al *temple*; el manto de *aguazo*, y el campo sobre que caen y terminan los rayos, se percibe como de pintura *labrada* al *temple*. Cada una de por sí requiere distinto aparejo y disposicion, y no encontrándose en todas ellas alguno, hace mas fuerza su maravillosa y nunca vista combinacion de especies tan disímbolas y disonantes.

146. ¿Y qué salió de esta inusitada junta? “*El todo*, dice *Cabrera*, salió asombro “de perfecciones, pasmo de belleza, suavidad, union, dulzura, y en fin, salió portentoso “del mas acendrado primor y valentía que

¹ Museo Pictor. tom. 1, lib. 1, cap. 6, §. 2 hasta el 9,

² Tom. 1. de la Colecc. pág. 669.

“ se puede imaginar, quedando una pintura
“ jamas vista antes, como de un pincel del
“ cielo que supo unir cuanto bueno tiene el
“ arte. Quien juzgare exagerativas estas ex-
“ presiones, no ha visto con atencion la mila-
“ grosa imágen de *Guadalupe*: obsérvela con
“ reflexion, que entonces ciertamente me cul-
“ pará porque digo tan poco de este divino
“ encanto. Así lo entiendo: pero digo tan po-
“ co porque no sé decir mas.”¹

147. ¿Y quién dirá, pregunta *Cabrera*, que
esta conjuncion de estilos, es obra de la indus-
tria humana? “ Yo por lo menos (prosigue)
“ tuviera escrúpulo de afirmarlo: porque sé lo
“ insuperable que es á las humanas fuerzas y
“ el inmenso trabajo que esto por sí tuviera,
“ por ser impracticable, y en lo natural difí-
“ cil, haber de conformar *cuatro* pinturas en
“ todo tan diversas en su disposicion, en su
“ práctica, en la manifestacion de los colores,
“ como en mezclarse unas con aceite, otras
“ con agua y goma; y en fin, en la alta inteli-
“ gencia que cada una de por sí necesita para
“ ejecutarse con el magisterio que aquí ad-

¹ Tom. 1, precit. pág. 672.

“ miramos: y así (concluye) yo he creído,
“ que si un artífice el mas diestro y diligente
“ se pusiera á copiar esta Sagrada Imágen en
“ un lienzo de esta calidad y sin ninguna dis-
“ posicion, queriendo imitar las cuatro pintu-
“ ras dichas, despues de un grande y prolijo
“ trabajo, no conseguiria el fin.”¹

148. Esto se creia D. Miguel *Cabrera*, y
se murió en esta creencia, propia de un exce-
lente pintor que conocia á fondo su arte: mas
como el Dr. *Bartolache* no es mas que un *fino*
apasionado,² todo lo sujeta á otras leyes arbi-
tarias. Ello es, que bajo de sus ojos toma-
ron el pincel dos pintores hábiles, cuales son
D. Rafael *Gutierrez*, y D. Andrés *Lopez*, aso-
ciado de otros cuatro facultativos, y han he-
cho *dos copias* de *Ntra. Sra. de Guadalupe*, de
las cuales, la *una* está expuesta al público en
la capilla del *Pozo*; y la otra en las monjas
de la *Enseñanza* de México, de lo que da ra-
zon en el apéndice de su Opúsculo:³ llevan-
do en ellas la idea *nueva* y *plausible* (ofrecida
con estos términos rumbosos en la Gaceta

¹ Ibid. pág. 673.

² Opús. Guad, p. 93, nota 5, n. 108.

³ Desde el n. 119 y su nota márg. pág. 102.

Mexicana n. 55.) *de imitar*, si no los mismos cuatro estilos ¹ de pintura al *óleo*, al *temple*, que se advierten en el original, al menos los tres primeros.

149. Y pregunta el público: ¿se verificó lo prometido? Responde el mismo oferente á boca llena: " que todavía están bien lejos de " *ser copias idénticas*; mas dice que no en el " *dibujo*, sino en el *modo de pintar*, el cual ciertamente es *inimitable*, aunque en ello se ponga toda cuanta *humana* diligencia cabe." ² Con esto basta, para que D. Miguel *Cabrera* gane la victoria contra *Bartolache*: pues que no solo no han podido sus *diestros* y diligentes artífices, despues de un grande y prolijo trabajo, *conseguir el fin* de remedar los cuatro estilos de pintura complicados en el original; pero ni los tres ofrecidos en la Gaceta. Solo tiene dicho doctor la disculpa de que en ella misma *dudó de que la cosa fuese asequible*. Pero si en realidad de verdad *dudaba* que lo fuese, ¿por qué no esperó á conseguirlo y salir de la duda para arremeter entonces contra el mi-

1 *Cuatro* nota *Cabrera* en su papel intit. *Maravilla Americ.* §. 5, Colecc. de los Sres. *Torres*, tom. 1. pág. 666.

2 *Ibid.* pág. 103.

lagro á golpe seguro? y no que se adelantó á tentar el vado, y á esperar el éxito incierto de las pruebas, con peligro de perder antes la vida, como efectivamente la perdió, y despues su buena opinion; dejando de paso turbada la fé piadosa del pueblo sobre el milagro de la pintura *Guadalupana*.

150. Lo mas notable es, que despues de haber salido mal la empresa, dijese *Bartolache*: " Yo siempre creí que no podrian imitar el " *modo de pintar*, y por esta vez lo he palpado y hecho ver á muchas personas." ¹ Pues si siempre lo habia creído, ¿á qué fin el anhelo vehemente de solicitar estas nuevas pruebas de las copias á costa de tanto *afan*, *trabajo*, *expensas* y *sudor*? ² Pues ¿quién las buscaba? ¿quién se las pedia? Ninguno del pueblo mexicano ansiaba por experimentos ni desengaños. Todos ellos, pecho por tierra y á ojos cerrados, creian una por una cuantas maravillas habian reconocido y predicado los antiguos historiadores y pintores en la Santa *Imágen*. Solamente el Dr. *Bartolache* era quien

1 *Ibid.* pág. 103 y 104.

2 *Ibid.* n. 115, pág. 99, n. 118, p. 102.

queria *palpar* la verdad, y no creyó que lo fuera la de ser inimitable hasta no verla por sus ojos y palparla con sus manos. A buen seguro de que las personas á quienes la hizo ver, fuesen *muchas*, como dice, sino muy *pocas*. Yo así me lo persuado, respecto de la infinidad de creyentes, que sin el apoyo de tales pruebas, rinden el culto de milagrosa á la pintura Guadalupana; y jamas podrian cien *Lopez*, ni doscientos *Gutierrez*, hacerle vacilar contra el voto favorable de su corazon y de sus ojos bien instruidos, é iluminados por *un solo* D. Miguel *Cabrera*.

§. X.

Sexta circunstancia: la del preciosísimo oro, y exquisito dorado que brilla en la Santa Imágen.

151. David vió á esta Reina con un vestido dorado “ y bordado de varias flores, ¹ cuyo oro, dice *Cabrera*, no solo es un asombro que embelesa, sino que sorprende á los mas peritos artífices; porque es tan especial, de tan peregrina extrañez, y de tan rara apa-

¹ Psalm. XLIV, 11.

“ cibilidad, que se iguala y congenia de tal
“ manera con la pintura, que la primera vez
“ que logró verla, se persuadió á que estaba
“ el oro sobrepuesto como si fuera en polvo,
“ y que el mas ligero toque ó soplo habia de
“ sacudirlo en menudos ápices, y volarlo de
“ la superficie; lo mismo que se ve suceder
“ con el dorado de las *mariposas*, que al co-
“ gerlas queda la mayor parte pegada en las
“ manos: pero bien examinada la Santa Imá-
“ gen y tocado el oro con las manos, dice que
“ observó y notó lo *incorporado* que está con
“ la trama, de tal manera, que parece que fué
“ una cosa misma *tejerla* y *dorarla*, pues que
“ se ven distintamente todos sus hilos como
“ si fueran de oro, sin que al tacto se pueda
“ conocer si no es por la concavidad que en
“ él se percibe como si estuviera impreso, co-
“ sa que hace notable fuerza; porque no se
“ encuentra en todo el lienzo material alguno
“ de aquellos que se practican para el efecto
“ de dorar, como es *sisá* ú otro semejante, que
“ es lo que pudiera haber causado esta con-
“ cavidad: circunstancias que solo pueden ser
“ de una pintura sobrenatural.” ¹ Hablando

¹ Tom. 1. de la Colec. pág. 674 y 676.

de este oro el Exmo. Sr. *Lorenzana* ¹ dice, que “era mejor que el celebrado en las Escrituras, con el nombre de *Obrizo* ó del *Ofir*, ² otros dicen del *Perú*, ³ y que era mas fino y puro que el que ofrecieron al Niño Dios los Magos, abriendo el arca de sus tesoros.” ⁴

152. Sobre el oro y dorado de la Imágen, guarda profundo silencio el Dr. *Bartolache*, y nada produce en contra en todo su manifiesto.

§. XI.

Sétima circunstancia: de la duracion del lienzo en que está pintada la Santa Imágen, la del hilo de la costura que une los dos paños, y de la viveza que mantienen los colores, despues de doscientos sesenta y dos años que los ventila un aire húmedo, salitroso y corrosivo.

153. Todos los santuarios de la cristiandad, se recomiendan con la muchedumbre de

1 Oracion panegírica de *Ntra. Sra. de Guadalupe*, predicada en su dia y Santuario, siendo arzobispo, copiada al fin en el §. 4. del cap. 9 de esta histor.

2 II Paral. III. 5. Dan. X. 5, vide á Lapid. in cap. X. Jerem. v. 9.

3 Id. ibid.

4 Matth. II. 11.

milagros pintados que cuelgan á racimos de las paredes de sus respectivos templos. En ellos se ven montones de presentallas de cera y de plata, con inscripciones arbitrarias, segun ha placido componerlas á cada fiel que cumple su voto. Los que cuidan del culto de la Imágen nada averiguan ni examinan sobre la verdad de los sucesos que califican desde luego por *milagrosos*. Hacen consistir su gloria en que los muros y cornizas del Santuario, estén empachados de pintarrajos por la mayor parte ridículos y disparatados. El principal objeto es, que los fieles que allí concurren, al saludar sus umbrales, se asombren de la infinidad de milagros que ha obrado la milagrosa Imágen, y salgan aficionados y devotos de ella.

154. En el Santuario de *Guadalupe* sucede todo lo contrario. No se deja allí colgar un milagro, ni de las columnas del altar de la Señora, ni de las de su templo. Sus paredes se conservan en blanco, limpias y escuetas. Los curas, vicarios y sacristanes de los primitivos siglos, y los señores abades y canónigos de estos últimos tiempos, han vivido y viven confiados de que la Santa Imágen no necesita de

esas cartas de recomendacion para que la respeten y veneren por una pintura celestial. Desde que cualquiera abre los ojos delante de ella, y la ve tan hermosa, tan modesta, tan amable y atractiva, así que se informa de los siglos que han caido sobre su lienzo, con todo el polvo salitroso de la laguna de Tetzcuco, y se impone de que examinado con la mayor circunspeccion y pericia por los mas excelentes pintores y protomédicos sábios y experimentados, se encuentra un ayate ralo y toscó, destituido de imprimacion y de aparejo, y cuyas piernas están unidas con un torzal de algodón muy feble, no quiere indagar mas milagros, y solo trata de desengañarse por sus mismos ojos de un prodigio de este tamaño, y dar gracias á el Altísimo, porque ha honrado y glorificado de esta manera á su Santísima Madre, en medio de la nueva cristiandad del mundo nuevo. ¹ ¿Qué mas? porque muy ciego ha de ser á la verdad, exclama el P. Flo-

¹ Así se supone en el memorial presentado por el P. Lopez al Papa Benedicto XIV, inserto en la bula: *Non est equidem* en favor de esta Santa Imágen. *Post duo seculum nitrum vicini lacus quod argentum aurum et æs erodit vividissimosque colores vel levissime violaberit.*

rencia, ¹ muy temerario y obstinado quien no
“ reconociere esta pintura por venida del cielo,
“ y exenta de las comunes leyes de naturaleza,
“ y el que no confesare todo el cuidado
“ que tiene la Providencia de Dios en man-
“ tener sin lesion alguna esta obra de sus ma-
“ nos, así como mantuvo por cuarenta años
“ la ropa de los israelitas sin envejecerse en
“ su largo viage por el desierto; y hasta los za-
“ patos sin gastarse. ²

155. Ello es que en la solemne informacion que autorizó el año de 1666 el cabildo metropolitano sede vacante, ³ se halla el testimonio de los mas insignes pintores y protomédicos de México. Dieron aquellos el suyo en 13 de Marzo del citado año, á consecuencia de un prolijo exámen hecho á vista de ojos del lienzo puesto en el plan del presbiterio delante del señor virey marqués de *Mancera*, y de los señores dean, arcediano y provisor del arzobispado, jueces comisarios por el cabildo metropolitano y concurso de gentes de cuentas

¹ Vide Florenc. Estrella. cap. 24, núm. 266.

² Deut. XXIX, 5.

³ De la cual hablaremos despues, en el §. 7 del cap. 6 de esta historia.

de todos estados, señaladamente del canónigo Siles y del Br. *Tanco*. Los pintores fueron: el Lic. Juan *Salguero*, presbítero; el Br. Tomás *Conrado*, Sebastian Lopez de *Avalos*, Nicolás de *Fuen-Labrada*, Nicolás de *Angulo*, Juan *Sanchez*, Alonso de *Zárate*, quienes despues de bien conferido el punto entre sí, conforme á reglas del arte declararon á una voz:

156. “ Que es imposible que humanamente pueda ningun artífice pintar ni obrar cosa tan primorosa, limpia y bien formada en un lienzo tan tosco como lo es la tilma ó ayate en que está aquella divina y soberana pintura de la Santísima Virgen *Ntra. Sra. de Guadalupe*, que han visto y reconocido por estar obrada con tan grandes primores y hermosura de rostro y manos, que los admira y pasma, así á ellos como á cuantos la ven. Y asimismo la disposicion y partes tan bien distribuidas de su santísimo cuerpo y lindos trazos y arte del ropage, que no ha de haber pintor, por diestro que sea, como los ha habido en esta Nueva España, que perfectamente le acierte á imitar el colorido, ni determinar si es al temple ó al

“ óleo la dicha pintura; porque parece lo uno
“ y lo otro, y no es lo que parece. Porque
“ Dios Nuestro Señor solamente sabe el secreto de esta obra y la perpetuidad de su conservación en la fortaleza y permanencia de sus lindos colores y dorado de las estrellas, labores y orla de la vestidura y tez de la pintura, que parece está acabada de hacer, con la hermosísima encarnacion del rostro y manos, y con las demas circunstancias con que han visto infinitas veces y al presente la han reconocido en presencia del Exmo. Sr. marqués de *Mancera*, y del Illmo. dean y cabildo de esta santa iglesia y suya. Y haciendo todas las diligencias que conforme á su arte tienen obligacion para cumplir con lo que les está encargado y mandado por dicho señor dean y cabildo eclesiástico, habiendo tocado con sus propias manos dicha pintura de dicha Sacratísima Imágen, no han podido hallar ni descubrir en ella cosa que no sea misteriosa y milagrosa; y que otro que Dios Nuestro Señor, no pudo obrar cosa tan bella y de tantas perfecciones como en la Santa Imágen han hallado. Y por lo imposible de poderse aparejar y pin-

“ tar en dicha tilma ó lienzo de ayate, tienen
“ por sin duda y afirman sin ningun escrúpulo: Que el estar en el ayate ó tilma del
“ dicho Juan *Diego* estampada la dicha imá-
“ gen de *Ntra. Sra. de Guadalupe*, fué y se debe atribuir y entender, haber sido obra *so-*
“ *brenatural* y secreto reservado á la Divina
“ Magestad: así como la conservacion de los
“ colores y ropage de túnica y manto, que la
“ entresacan y distinguen de unas nubes blan-
“ cas que tienen por orla y campo.

157. “ Y advertimos (añadieron) y notamos que toda la Santísima Imágen se ve
“ distintamente pintada por el envés del lienzo, y de la misma manera los colores, en
“ que se reconoce *evidentemente* que no tiene
“ *aparejo ninguno ni imprimacion* el dicho lienzo, mas que el cuerpo que los mismos colores le dieron tupidos é incorporados con los
“ hilos toscos de dicho lienzo. Y concluyeron que lo que llevan declarado lo sienten
“ así conforme á su arte de pintar; y á mayor abundamiento, el dicho licenciado Juan *Sal-*
“ *guero* lo juró in verbo sacerdotis, puesta la
“ mano en el pecho, y los demas á Dios y á la
“ cruz en debida forma de derecho.”

158. El dia 20 de Marzo hicieron su exámen separado los protomédicos, que fueron el Dr. D. Lúcas de *Cárdenas Soto*, catedrático de prima de medicina en la real universidad, el Dr. D. Gerónimo *Ortiz*, decano de la facultad de medicina y catedrático de vísperas, y el Dr. D. Juan *Melgarejo*, catedrático de método, á quienes se bajó la Sagrada Imágen del santuario, y habiendo visto y tocado el lienzo en que está pintada, certificaron unánimes y conformes, “que no solo no habian
“ podido ayudar á su conservacion naturalmente el terreno húmedo y salitroso, por estar situada la ermita á las orillas de la laguna que llaman de *Tetzcuco*, ni los aires y vientos que por el Oriente, Mediodia y Poniente, soplan de continuo y participan de la humedad del agua por donde pasan, y del calor de las regiones cálidas de donde vienen, y que segun buena filosofía y principios de medicina, han de ser húmedos y calientes; sino que antes habian de causar su total ruina, y ocasionarle su destruccion, como se ve en las piedras y hierros, y amortiguar la fineza de sus colores, deslustrando y empañando su tez con el nitro (que en esta tier-

“ ra llaman tequesquite), como lo demues-
“ tran las demas Imágenes pintadas al óleo
“ y con aparejo para durar y permanecer, que
“ en menos trascurso de tiempo, ó se comen
“ con el salitre, ó se deslustran con los vien-
“ tos, ó se empañan con los accidentes que
“ cria el tequesquite.

159. “De que, habiendo apoyado con eru-
“ dicion y fundamento de razones y testos,
“ sacaron por legítima consecuencia, que la
“ perseverancia de tantos años en la viveza
“ de colores, y forma de la Santa Imágen, y
“ la indemnidad y permanencia de la materia
“ del ayate, con principios tan contrarios á
“ ella, *no pueden tener causa natural*, y que
“ solo puede ser principio de ella, el que solo
“ puede obrar sobre todas las fuerzas de la
“ naturaleza milagrosos efectos.

160. “Hicieron, ademas, reparo en que no
“ viéndose en toda la haz de la Sagrada Imá-
“ gen, colores verdes, ni en el rostro, ni en las
“ manos, ni en el ropage, ni en otra parte del
“ lienzo, por el envés se divisan y distinguen
“ finísimos colores verdes, como de hojas de
“ azucenas y otras yerbas. En lo cual dicen
“ estos insignes doctores: “Vacila el entendi-

“ miento, se confunde el discurso y rinde al
“ misterioso prodigio; porque si Aristóteles,
“ príncipe de la filosofía, asienta como princi-
“ pio inconcuso, que: *Idem in quantun idem,*
“ *semper est natum facere idem;* que un princi-
“ pio mismo en un mismo sugeto, y con las
“ mismas disposiciones, no puede no obrar
“ siempre un efecto mismo; ¿cómo el color
“ verde, que tiene de verde la misma tilma
“ por la parte del envés, no imprime ese co-
“ lor por la parte del haz? Dios solo que lo
“ hizo, sabe él cómo.

161. “ Lo segundo que observaron fué que
“ tanteando la materia del lienzo en que está
“ la Sagrada Imágen, por la parte del revés,
“ está áspera, dura y consistente; y por la par-
“ te de la haz suave, mite y blanda como una
“ seda. De suerte, que siendo un sugeto mis-
“ mo por la superficie interior, tiene distintas
“ y aun contrarias segundas cualidades, que
“ por la superficie anterior. ¿Qué causa ha-
“ ya para que la aspereza y dureza del lien-
“ zo vasto que ocupa la haz posterior, no pa-
“ se ni penetre á la haz anterior, contra lo
“ que la razon natural y experiencia nos en-
“ seña y demuestra en cualquier lienzo, que

“ si está húmedo ó seco, frio ó caliente, áspero ó lene por el un lado, tiene por el otro los mismos efectos? Ni yo pretendo escudriñarle remitiéndome al artífice Todopoderoso, que como en la formacion de su Santísima Madre, sobrepujó en lo mas las leyes de la naturaleza; en la delineacion de esta Imágen suya excedió las reglas ordinarias de ella, para que se entendiese que en lo *milagroso* eran muy parecidos el original y la copia, lo vivo y lo pintado. Este parecer dieron estos tres insignes protomédicos á veintiocho de Marzo de 1666, y lo firmaron ante Luis de Perea, notario apostólico y público.”

162. Remitiéronse dichas testificaciones al fiscal eclesiástico Br. Santiago de *Surricalday*, y oido lo que acerca de ellas dijo en diez y seis dias del mes de Abril de dicho año, los Sres. dean Dr. D. Juan de *Poblete*, chantre Dr. D. Juan de la *Cámara*, tesorero Dr. D. Juan *Diaz de la Barrera*, canónigo Dr. D. Nicolás del *Puerto*, provisor y vicario general del arzobispado, jueces diputados de esta causa, dijeron: que aprobaban y aprobaron dichas declaraciones y demas diligencias; y manda-

ron que al Dr. D. Francisco de *Siles*, canónigo lectoral, se le entreguen originales, quedando en poder del secretario Diego de *Villegas* un tanto de ellas, autorizado en pública forma, del cual hizo compendio el P. Mtro. *Florenzia*.¹

163. Contra unos parece es tan circunspectos de profesores tan peritos en pintura y medicina, no hay que apelar al defensivo de la *vidriera* con que estuvo siempre cubierta la Santa Imágen, porque aunque ésta pueda poner un lienzo al abrigo del polvo y de otras menores injurias del tiempo, nunca podrá salvarlo por siglos de su corrupcion intrínseca, y de la mala semilla que llevan en sí la humedad y el calor, mayormente cebados en una materia tan débil y feble, como la manta de un indio tejida con hilo de palma. Además, que hasta el año de 1647, no hay memoria de que colocasen entre vidrieras á la Santa Imágen. Debióse la primera al esmero de la devocion de un bienhechor, y con haber sido de dos piezas,² fué tenuta por dádiva propia de

¹ Florenc. Estrell. cap. 13, §. 5.

² Tom. 2 de la Colecc. pág. 681 y Cabr. Escudo de Armas de México, lib. 3, cap. 18, núm. 721.